BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	2.000	pesetas
Otras entidades y particulares (año)	2.500	»
Otras entidades y particulares (semestre)	1.250	»
Otras entidades y particulares (trimestre)	700	»

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	50	pesetas
Precio del número atrasado de más de tres meses.	80	»
Precio del número atrasado de años anteriores ...	100	»

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de lo que marca la Ordenanza provincial, tanto los urgentes como los de publicación normal.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3954

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los Decretos más importantes firmados por el Ilmo. señor Presidente de la Corporación de los meses de septiembre y octubre.

Número 637, de 3 de septiembre, de ampliación de contrato inicialmente suscrito con la empresa PADECASA, de Avila, para las obras de refuerzo del firme en la carretera número 13, tramo del cruce de Martín Miguel al puente Zorita, en la cantidad de 2.737.547 pesetas.

Número 638, de la misma fecha, de ampliación de contrato inicialmente suscrito con don Siricio Sastre Sastre, de Valladolid, para las obras de refuerzo del firme de la carretera número 32, tramo de Olombrada a Fuentesaúco, en la cantidad de 4.212.000 pesetas.

Número 639, de igual fecha, aprobando facturas incluidas en relaciones de fecha de 24 de agosto, por importe total de 3.829.140 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 641, de 4 de septiembre, aprobando facturas incluidas en las relaciones números 34 y 35, por un importe total de 8.451.704 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 643, de 7 de septiembre, de fijación de días y horas de celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Gobierno de esta Diputación.

Número 646, de 9 de septiembre, de pago de la cantidad de 1.491.000 pesetas, a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Montes de Segovia, en concepto de aportación de esta Diputación al convenio para tratamiento y desinfección de semillas, anualidad de 1987.

Número 647, de igual fecha, aprobando facturas por servicios y suministros, por un importe total de 6.208.351 pesetas.

Número 654, de 14 de septiembre, de designación de representante de esta Diputación en el Consejo de Administración de Aeronáutica del Guadarrama.

Número 657, de la misma fecha, aprobando la certificación número 4 de las obras de restauración de pinturas murales en la Ermita de San Roque, de Otero de Herreros, por importe de 3.170.749 pesetas.

Número 665, de 19 de septiembre, de aprobación de facturas de la casa comercial «Ortopedia Madrileña», por el suministro de sillas de inválido con destino a la Residencia Provincial de Ancianos, por importe de 100.500 pesetas.

Número 666, de 21 de septiembre, de aprobación del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación directa de las obras de «Ensanche de la carretera de Boceguillas a Maderuelo, tramo cuarto, de Bercimuel a Campo de San Pedro», segunda fase, con un tipo de licitación de 2.200.000 pesetas.

Número 667, de igual fecha, aprobando facturas incluidas en la relación número 36, por importe de pesetas 3.872.795, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 676, de 25 de septiembre, de concesión de subvención a la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, por importe de 250.000 pesetas, para gastos de organización del II Congreso de la expresada Asociación, a celebrar en Segovia.

Número 677, de la misma fecha, aprobando facturas incluidas en las relaciones números 37 a 40, por un importe total de 7.995.515 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 680, de 29 de septiembre, de nombramiento de representante de esta Diputación en la Sociedad Técnica de Avales (SOTECA).

Número 686, de 30 de septiembre, de concesión de una subvención, por importe de 150.000 pesetas, a la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social, de Segovia, para las actividades desarrolladas en el presente año.

Número 687, de 1 de octubre, aprobando factura de la casa NCR-ESPAÑA, S. A., por importe de 269.500 pesetas, por el suministro de un terminal de pantalla y un teclado con destino a la Unidad de Personal de esta Diputación.

Número 690, de la misma fecha, aprobando la certificación número 1 de la ampliación contractual de las obras de pavimentación de la calle del Sotillo, en Magullo, por importe de 376.810 pesetas.

Número 694, de 3 de octubre, de concesión de una subvención a APADEFIM, por importe de 50.000 pesetas, para gastos de organización de la VI Marcha Popular.

Número 700, de 7 de octubre, aprobando facturas incluidas en las relaciones números 41 y 42, por un importe total de 9.817.673 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 707, de 8 de octubre, adjudicando a la empresa NCR-ESPAÑA, S. A., de Madrid, el suministro de 400 metros de cable coaxial para el traslado de los servicios de ordenador a las nuevas dependencias de Intervención y Depositaría, por importe de 134.400 pesetas.

Número 708, de igual fecha, de ampliación del contrato inicialmente suscrito con la empresa PADECASA, de Avila, para las obras de «Refuerzo del firme de la carretera número 80, tramo de San Pedro de Gaíllos al puente Murera», en la cantidad de 2.234.971 pesetas.

Número 709, de 9 de octubre, adjudicando a la empresa «VOLTAR, S. A.», de Segovia, los trabajos de instalación de servicio telefónico en la nueva Unidad Residencial del Hospital Psiquiátrico, por el precio de 388.349 pesetas.

Número 710, de la misma fecha, adjudicando a don Antonio Silvestre Francos, por la cantidad de 10.997.000 pesetas, las obras de «Ensanche de la carretera de Boceguillas a Maderuelo (tramo cuarto, de Bercimuel a Campo de San Pedro), primera fase».

Número 713, de 13 de octubre, aprobando factura de «Gráficas CEYDE, S. A.», de Segovia, por importe de 701.190 pesetas, por la edición de la obra «El Complejo Ecológico y la Organización de la Explotación Forestal en la Tierra de Pinares de Segovia».

Número 719, de 15 de octubre, ordenando se libre al Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas la cantidad de 266.666 pesetas, en concepto de subvención de la Junta de Castilla y León a la certificación número 3 de las obras de construcción de un frontón polideportivo en dicha localidad.

Número 723, de 16 de octubre, aprobando facturas incluidas en relaciones de fecha 15 de octubre, por un importe total de 3.019.848 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 724, de igual fecha, aprobando facturas incluidas en la relación número 43, por un importe de pesetas 6.736.525, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 737, de 22 de octubre, adjudicando a talleres JEP, de Segovia, el suministro y colocación de rejas metálicas en la vivienda del Director de la Residencia Juvenil «Antonio Machado», por la cantidad de 86.680 pesetas.

Número 739, de la misma fecha, ordenando se abone a la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Segovia la cantidad de 251.609 pesetas en concepto de diferencias apreciadas en el pago de las cuotas por asistencia médica concertada de los funcionarios y pensionistas de esta Corporación durante el período de febrero de 1985 a diciembre de 1986.

Número 742, de 26 de octubre, nombrando Vocal de la Junta de Compras del Servicio de Vías y Obras al Diputado provincial don Juan Antonio Ayllón Campillo.

Número 744, de la misma fecha, aprobando facturas incluidas en la relación número 44, por un importe de 809.075 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 748, de 27 de octubre, de adscripción de un funcionario de Vías y Obras al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, como conductor.

Número 754, de 28 de octubre, de adquisición de vestuario y calzado con destino al personal del Hospital Psiquiátrico a diversos proveedores, por un importe total de 622.150 pesetas.

Número 760, de 31 de octubre, adjudicando a «Almacenes Bartolomé», de Segovia, el suministro de 21 persianas-cortinas con destino a las dependencias de Secretaría e Intervención, por un importe total de 278.489 pesetas.

Número 761, de la misma fecha, adjudicando a don Antonio Silvestre Francos, de Segovia, la ejecución de las obras de «Ensanche de la carretera de Boceguillas a Maderuelo, tramo cuarto, de Bercimuel a Campo de San Pedro (segunda fase)», por la cantidad de 1.891.000 pesetas.

Segovia, 2 de diciembre de 1987.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.° B.°: El Presidente, Francisco Javier Reguera García.

4228

Anuncio de presupuesto general

No habiéndose formulado reclamaciones en relación con el presupuesto general de esta Corporación para 1987, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de 5 de diciembre y expuesto al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 146, de 7 del mismo mes, debe considerarse definitivamente aprobado el referido presupuesto, de conformidad con lo que establece el artículo 446.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3 de la citada norma, se hace público que el presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio de 1987, ha quedado definitivamente fijado en las cifras que, resumidas a nivel de capítulos, se indican seguidamente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Impuestos directos	57.706.809
2	Impuestos indirectos	117.587.526
3	Tasas y otros ingresos	246.778.838
4	Transferencias corrientes	1.403.353.234
5	Ingresos patrimoniales	93.565.045
6	Enajenación inversiones reales ...	500.000
7	Transferencias de capital	279.674.096
8	Variación activos financieros	2.773.452
9	Variación pasivos financieros	290.801.000
	Total ingresos	2.492.740.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Remuneraciones de personal	849.706.31
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	377.074.76
3	Intereses	268.748.40
4	Transferencias corrientes	144.543.75
6	Inversiones reales	144.828.34
7	Transferencias de capital	553.681.09
8	Variación activos financieros	15.504.00
9	Variación pasivos financieros	138.653.23
	Total gastos	2.492.740.00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, a 28 de diciembre de 1987.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.

3990

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

Don Doroteo García del Caz, con domicilio en Gomezserracín, de la provincia de Segovia, solicita la oportuna concesión de aguas subterráneas mediante la ejecución de un sondeo, con destino a riego de 3,45 hectáreas, en el término municipal de Gomezserracín.

INFORMACION PUBLICA

La descripción de las obras es la siguiente:

Realización de un pozo de 6 metros de profundidad y 8 metros de diámetro encimbrado con mampostería de ladrillo reforzado con anillos de alambre.

La captación del agua será mediante grupos mecánicos a través de una moto-bomba de 18,6 CV. de potencia capaz de elevar un caudal de 20 litros por segundo a una altura manométrica de 49 metros.

El uso y destino de las aguas será para riego de una superficie de 3,46 hectáreas, situada la parcela 36 del polígono 6, del término municipal de Gomezserracín (Segovia), cuya extensión total es de 3,46 hectáreas.

La dotación del agua establecida origina un volumen total anual solicitado de 24.200 metros cúbicos, que durante el período de explotación determina un caudal medio de 2,5 litros por segundo.

El acuífero de donde se prevé tomar las aguas es el designado como 8-B, «Región Los Arenales».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de UN MES, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto para su examen, en el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, número 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 7 de diciembre de 1987.—El Comisario de Aguas, Miguel Gómez Herrero.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

4115

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Avila)

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de Arévalo, en resolución de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 31/87, a instancia del Banco de Castilla, S. A., representado por el Procurador don José Luis Sanz Rodríguez, contra don Froilán Francisco García Fernández y doña Valeriana Nieto Otero, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta las siguientes fincas:

1.—Una casa en la calle de la Iglesia, número 5, de Donhierro, que es de planta baja y consta de varias habitaciones, cuadra, horno, pajar y corral con un pozo; de 949 metros cuadrados, que linda: por la derecha, entrando, con casa de Ulpiano Gómez; izquierda, con callejones; espalda, con los mismos callejones, y frente, con la calle de su situación. Inscrita al tomo 2.396, libro 38, folio 132, finca 2.808 del Registro de la Propiedad de Santa María de Nieva.

Tasada a efectos de subasta en 3.140.000 pesetas.

2.—Rústica, dedicada a cereal secano, al sitio de las Heras de los Hoyos, término municipal de Donhierro; que linda: al Norte, con Esperanza Sáez Redondo; Sur, con camino viejo de Rapariegos y Francisco García Hernández; Este, con el colector de los Azadones y Francisco García Fernández, y Oeste, con parcela excluida del Ayuntamiento. Tiene una extensión de dos hectáreas y dos áreas y es indivisible, figurando con el número 57 del plano general de concentración parcelaria. Inscrita al tomo 2.396, libro 386, folio 133, finca número 2.448.

Tasada a efectos de subasta en 2.688.900 pesetas.

3.—Finca número 252 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de La Serna, término municipal de Donhierro; que linda: al Norte, con Juan Sanz Pérez; Sur, con Isidro Martín Gallego; Este, con sendero de la Serna, y Oeste, con laderas del río Adaja. Tiene una extensión de sesenta y dos áreas y treinta y siete centiáreas y es indivisible. Inscrita al tomo 2.376, libro 37, folio 163, finca número 2.644.

Tasada a efectos de subasta en 830.232 pesetas.

4.—Finca rústica número 251 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de la Serna; que linda: al Norte, con Aurea González Martínez de Tejada; Sur, con Manuel Martín Labrador; Este, con sendero de la Serna, y Oeste, con laderas del río Adaja. Tiene una extensión superficial de una hectárea, treinta y dos áreas y veinticinco centiáreas y es indivisible. Inscrita al tomo 2.376, libro 37, folio 162, finca núm. 2.643.

Tasada a efectos de subasta en 1.760.431 pesetas.

5.—Finca rústica número 161 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de la Moralejilla, término municipal de Donhierro; que linda: al Norte, con Cristina González López; Sur, con Angel Herrero Lumbreras; Este, con Rodrigo Pérez Martín, y Oeste, con Angel Herrero Lumbreras y calzada de Avila. Tiene una extensión superficial de una hectárea, cuatro áreas y nueve centiáreas y es indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.376, libro 37, folio 71, finca número 2.552.

Tasada a efectos de subasta en 1.930.001 pesetas.

6.—Finca rústica número 59 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de Cantón Blanco; que linda: al Norte, con Julio Escudero González; Sur, colector de los Azadones; Este, con camino de Montejo de Arévalo y Julio Escudero González, y Oeste, con colector de los Azadones. Tiene una extensión superficial de una hectárea, veintisiete áreas y veintiséis centiáreas y es indivisible. Inscrita en el Regisro de la Propiedad al tomo 2.294, folio 219, libro 36, finca número 2.450.

Tasada a efectos de subasta en 1.694.006 pesetas.

7.—Finca rústica número 235 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de la Mula; que linda: al Norte, con laderas del río y camino del Soto; Sur, Jesús Román Pérez, y Oeste, con laderas del río. Tiene una extensión superficial de noventa y ocho áreas y cuarenta y nueve centiáreas y es indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.376, folio 146, libro 37, finca 2.627.

Tasada a efectos de subasta en 1.311.038 pesetas.

8.—Finca rústica número 195 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de El Sevillar; que linda; al Norte, con Jesús Román Pérez; Sur, con Basilia Casado Rueda; Este, con Basilia Casado Rueda y calzada de Avila, y Oeste, con Jesús Román Pérez. Tiene una extensión superficial de setenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas y es indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.376, folio 105, libro 37, finca 2.586.

Tasada a efectos de subasta en 1.006.606 pesetas.

9.—Finca rústica número 236 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de la Mula; que linda: al Norte, con Soledad Román Pérez y camino del Soto; Sur, con Esperanza Sáez Redondo; Este, con Emilia Román Pérez, y Oeste, con laderas del río. Tiene una extensión superficial de una hectárea, sesenta y dos áreas y doce centiáreas y es indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.376, folio 147, libro 37, finca 2.628.

Tasada a efectos de subasta en 2.158.042 pesetas.

10.—Finca rústica número 194 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de El Sevillar; que linda: al Norte, con Luisa Casado Rueda y Santiago Casado Rueda; Sur, con Juan Antonio Román Pérez; Este, con Juan Antonio Román Pérez y calzada de Avila, y Oeste, con Santiago Casado Rueda. Tiene una extensión superficial de una hectárea, cuarenta y seis áreas y ochenta y siete centiáreas y es indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.376, folio 104, libro 37, finca 2.585.

Tasada a efectos de subasta en 1.955.043 pesetas.

11.—Finca rústica número 234 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de la Mula; que linda: al Norte, con camino del Soto; Sur, con Esperanza Sáez Redondo; Este, con Antonio Gallego Sáez, y Oeste, con Jesús Román Pérez. Tiene una extensión superficial de setenta áreas y sesenta centiáreas y es indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.376, folio 145, libro 37, finca 2.626.

Tasada a efectos de subasta en 940.051 pesetas.

12.—Finca rústica de secano, convertible en regadío, a los sitio sde Cantón Blanco y Fuente de las Palomas, constituida por los números 58, 84-1, B) del plano general de concenración parcelaria; que linda: al Norte, con colector de los Azadones; Sur, con camino viejo de Donhierro a Rapariegos; Este, con camino de Montejo a Arévalo y el colector de Azadones, y Oeste, con Severa Valero Martín. Tiene una extensión superficial de dos hectáreas, un área y veinte centiáreas y es indivisible. Esta parte se halla atravesada por el camino de Montejo a Arévalo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.396, libro 38, folio 41, finca 2.732.

Tasada a efectos de subasta en 2.678.250 pesetas.

13.—Una participación indivisa y ochenta y un mil setecientas quinceavas partes de las ciento sesenta y tres mil quinientas cincuenta y cinco partes totales de la finca número 213 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de Fuente de Hontanillas; que linda: al Norte, con Cruz Valero Soblechero; Sur, con finca excluida de Francisco Gallego Sáez y otro; Este, con Consuelo Bernardo de Quirós y Bustillo y sendero de las Aldehuelas; Oeste, con Cruz Valero Soblechero. Tiene una extensión superficial de dieciséis hectáreas y treinta y cinco áreas y cincuenta y cinco centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.376, libro 37, folio 123, finca 2.604.

Tasada a efectos de subasta en 10.877.400 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día veinticinco de febrero, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

1.—Para tomar parte en el remate los licitadores deberán previamente consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una suma no inferior al veinte por ciento del precio de tasación.

2.—No se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca.

3.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

4.—Los autos y certificaciones, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

5.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin desinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de no existir postores en la primera subasta se señala para la segunda, con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, el próximo día veintitrés de marzo, a las once horas, y de no existir postores en esta segunda subasta se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día veinticinco de abril, a las once horas, igualmente en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Arévalo, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

4190

Ayuntamiento de La Losa

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1987, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación, mediante subasta pública, para la realización de las obras de pista polideportiva.

Se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 122.1 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que dicho documento se expone al público por plazo de OCHO DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones y observaciones, en su caso, contra el mismo, por las personas interesadas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 122.2 de la mencionada disposición, se anuncia la convocatoria de subasta pública para la contratación de dichas obras, con un precio de licitación de 3.600.000 pesetas y un plazo de ejecución de CINCO MESES; fijándose una garantía provisional de 72.000 pesetas, y definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados «A» y «B», en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce hora del lunes siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

La Losa, a 16 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Mantecas Piñuela.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

4215

Ayuntamiento de Escalona del Prado

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento de mi Presidencia la lista de expectantes de Suerte de Monte, período de expectativa que va desde el 13 de marzo de 1964 al 31 de diciembre de 1987; se hace saber que el mismo se encuentra expuesto al público por plazo de un mes en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de su examen y de presentación de reclamaciones y sugerencias durante el indicado plazo.

Escalona del Prado, a 21 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4152

Ayuntamiento de Villaverde de Iscar

EDICTO

Solicitada por don Rafael Llorente Escobar la devolución de la fianza definitiva que en su día depositó en este Ayuntamiento para responder del cumplimiento de contrato de obras de ampliación de la red de saneamiento en esta localidad, ejecutadas por éste, de acuerdo con lo que dispone el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público por espacio de quince días hábiles, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan contra la devolución de la misma.

Villaverde de Iscar, a 14 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Jesús Correa Calle.

4162

Ayuntamiento de Ayllón

ANUNCIO

Por don Nicolás Briviesca García, vecino del barrio de Estebanvela, se ha solicitado licencia municipal de apertura de bar en el barrio de Estebanvela, calle Real.

De acuerdo con el Reglamento de Actividades Insalubres, Molestas, Nocivas y Peligrosas en su artículo 30.2, se abre información pública por espacio de diez días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren perjudicados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones a que haya lugar.

Ayllón, a 15 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Miguel Gómez Arnanz.

4127

ESCARABAJOSA DE CABEZAS

Aprobado por este Ayuntamiento el Reglamento que ha de regir en el servicio de suministro de agua potable a domicilio en esa localidatd, se hace público que el citado Reglamento se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguinte al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado, en horas hábiles de oficina, por aquellos a quienes pueda interesar y formular, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Escarabajosa de Cabezas, a 14 de diciembre de 1987. El Alcalde, Fernando Antón Avila.

4198

REMONDO

Instruido expediente de suplemento de crédito número 1 por medio de transferencias para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que dicho expediente se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Remondo, a 18 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Luis Albertos Carrera.

4200

VILLEGUILLO

Instruido expediente de suplemento de crédito número 1 por medio de superávit para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Villeguillo, a 21 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4199

SACRAMENIA

Instruido expediente de modificación de crédito por medio de superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones; en el supuesto de no presentarse ninguna este acuerdo devengará en definitivo, con el siguiente resumen, según sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1987, resumen por capítulos:

Crédito inicial.—Capítulo 1: 4.690.000. Capítulo 2: 7.551.115. Capítulo 4: 407.000.

Aumentos.—Capítulo 1: 35.000. Capítulo 2: 60.000. Capítulo 4: 2.000.

Crédito definitivo.—Capítulo 1: 4.725.000. Capítulo 2: 7.611.115. Capítulo 4: 409.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sacramenia, a 16 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Claudio Lázaro González.

4145

BERNARDOS

Aprobados por este Ayuntamiento los proyectos técnicos de «Instalación de Centro de Transformación» y «Construcción de Piscina Infantil», que figuran en la obra finalización de piscina municipal, incluida en el Programa Territorializado del Fondo de Cooperación Local para 1987; se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, a fin de que puedan ser examinados y presentar en dicho plazo las reclamaciones pertinentes.

Bernardos, a 14 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Daniel Postigo.

4183

ALDEASOÑA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace saber que esta Alcaldía ha nombrado a doña Josefa Rojo Núñez como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, para sustitución de la Alcaldía en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento de cualquier clase.

Aldeasoña, a 3 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4160

BERCIMUEL

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1987 por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 16 de diciembre de 1987, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	298.046
2	Impuestos indirectos	138.500
3	Tasas y otros ingresos	2.579.748
4	Transferencias corrientes	482.236
5	Ingresos patrimoniales	945.337
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	514.133
	Total ingresos	4.958.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	593.031
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	1.628.823
4	Transferencias corrientes	106.712
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	958.379
7	Transferencias de capital	1.225.000
9	Variación de pasivos financieros ...	446.055
	Total gastos	4.958.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bercimuel, a 16 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4184

SAUQUILLO DE CABEZAS

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha resuelto nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a don Manuel Moreno López, con las competencias previstas en el artículo 47 del mismo texto legal.

Sauquillo de Cabezas, a 17 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4189

BERNUY DE PORREROS

Instruido expediente de modificación de crédito número 1 por medio de superávit para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Bernuy de Porreros, a 19 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4157

SANCHONUÑO

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1987 por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 13 de octubre de 1987, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	2.529.000
2	Impuestos indirectos	753.000
3	Tasas y otros ingresos	2.492.000
4	Transferencias corrientes	4.500.000
5	Ingresos patrimoniales	848.000
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales ...	2.240.000
7	Transferencias de capital	3.360.000
	Total ingresos	16.722.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	4.944.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	5.675.000
4	Transferencias corrientes	245.000
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	5.600.000
9	Variación de pasivos financieros ...	258.000
	Total gastos	16.722.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sanchonucho, a 27 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

4182

CUBILLO

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 deabril, y 446 del Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que ha quedado aprobado definitivamente por esta Corporación el expediente de modificaciones de crédito número 1 en el presupuesto municipal ordinario, en la forma acordada en sesión de 26 de octubre último, según el siguiente resumen por capítulos:

Crédito inicial.—Capítulo 1: 633.169. Capítulo 2: 1.440.045. Capítulo 6: 2.836.190. Total: 4.909.404.

Aumentos.—Capítulo 1: 5.000. Capítulo 2: 175.000. Capítulo 6: 203.000. Total: 383.000.

Crédito definitivo.—Capítulo 1: 638.169. Capítulo 2: 1.615.045. Capítulo 6: 3.039.190. Total: 5.292.404.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cubillo, a 16 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Celedonio Esteban de Andrés.

4161

CEDILLO DE LA TORRE

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1987 por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 5 de diciembre de 1987, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	485.699
2	Impuestos indirectos	196.656
3	Tasas y otros ingresos	2.070.477
4	Transferencias corrientes	485.159
5	Ingresos patrimoniales	842.009
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	420.000
	Total ingresos	4.500.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	648.892
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	3.134.785
4	Transferencias corrientes	119.323
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	600.000
	Total gastos	4.500.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cedillo de la Torre, a 5 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4191

SEQUERA DE FRESNO

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1987 por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 14 de diciembre de 1987, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	184.000
2	Impuestos indirectos	298.161
3	Tasas y otros ingresos	500.368
4	Transferencias corrientes	309.692
5	Ingresos patrimoniales	507.779
	Total ingresos	1.800.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	402.600
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	1.125.000
4	Transferencias corrientes	272.400
	Total gastos	1.800.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sequera de Fresno, a 14 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4187

VILLACASTIN

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace saber que se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Caso de no recibirse ninguna se entenderá aprobado definitivamente por haberlo así acordado el Pleno.

Villacastín, a 17 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Lorenzo Sánchez Vicente.

4195

ARMUÑA

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la imposición de la tasa sobre prestación del servicio de alcantarillado, junto con su Ordenanza y las tarifas correspondientes, y transcurrido el período legal establecido sin que se haya presentado ninguna reclamación, se hace público el texto íntegro de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 189 y 190 del Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril.

Armuña, a 15 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Angel Fuentes.

4159

PEDRAZA

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1987 por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 4 de mayo de 1987, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras, que resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	1.204.000
2	Impuestos indirectos	249.100
3	Tasas y otros ingresos	5.419.062
4	Transferencias corrientes	1.935.900
5	Ingresos patrimoniales	15.536.999
	B) Operaciones de capital	
9	Variación de pasivos financieros ...	100
	Total ingresos	24.345.161

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	2.706.745
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	15.757.000
3	Intereses	230.000
4	Transferencias corrientes	50.000
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	5.537.250
9	Variación de pasivos financieros ...	64.166
	Total gastos	24.355.161

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pedraza, a 1 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4188

BERNUY DE PORREROS

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1987 por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 18 diciembre de 1987, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	952.000
2	Impuestos indirectos	475.000
3	Tasas y otros ingresos	1.385.000
4	Transferencias corrientes	1.915.876
5	Ingresos patrimoniales	160.000
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales ...	4.044.564
7	Transferencias de capital	857.500
	Total ingresos	9.789.940

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	2.473.321
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	3.305.060
3	Intereses	39.559
4	Transferencias corrientes	388.000
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	3.500.000
9	Variación de pasivos financieros ...	84.000
	Total gastos	9.789.940

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bernuy de Porreros, a 19 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4186

SAUQUILLO DE CABEZAS

Anuncio de presupuesto ordinario

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 22 de octubre de 1987, con el voto favorable de cuatro Concejales de los siete que forman esta Corporación, a la que han asistido cuatro Concejales y han votado cuatro, ha sido aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para 1987, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	1.333.214
2	Impuestos indirectos	206.872
3	Tasas y otros ingresos	699.000
4	Transferencias corrientes	1.750.807
5	Ingresos patrimoniales	3.587.465
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	3.482.797
	Total ingresos	11.060.155

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	2.800.478
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	2.822.000
4	Transferencias corrientes	210.000
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	5.227.677
	Total gastos	11.060.155

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 446.3 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Sauquillo de Cabezas, a 3 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

4176

CABEZUELA

Aprobado inicialmente el suplemento de crédito número 1 en el presupuesto ordinario de 1987 por acuerdo del Pleno municipal de fecha 27 de octubre de 1987. Se sometió a información pública por el plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 23 de noviembre de 1987. No habiéndose presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 450. del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, que resumido por capítulos, es así:

Consignación.—Capítulo 1: 4.761.978. Capítulo 2 7.841.585.

Aumentos.—Capítulo 1: 180.000. Capítulo: 2 960.000

Total.—Capítulo 1: 5.541.978. Capítulo 2: 8.801.585

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabezuela, a 16 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Gregorio Sacristán Lobo.

Imprenta Provincial—Cardenal Zúñiga,